

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descriptores de la asignatura:

PLURALIDAD DE SITUACIONES DE EXTRANJERÍA; LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES; AUTORIZAC. PARA TRABAJAR EN ESPAÑA; INFRACCIONES Y SANCIONES: EXPULSIÓN Y DEVOLUCIÓN; DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN RAZON DE SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA; NACIONALIDAD E INTEGRACIÓN DEL TRABAJADOR EXTRANJERO.

### 2. Situación de la asignatura.

#### 2.1. Prerrequisitos:

#### 2.2. Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa cuatrimestral, impartida en el tercer curso de la diplomatura

#### 2.3. Recomendaciones:

Es conveniente para cursarla tener conocimientos jurídicos

### 3. Competencias a adquirir por los estudiantes.

#### 3.1. Competencias transversales o genéricas.

##### 3.1.1. Competencias instrumentales:

Mucho	Capacidad de análisis y síntesis.
Mucho	Capacidad de organización y planificación.
Mucho	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Algo	Conocimiento de una lengua extranjera.
Algo	Conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio.
Mucho	Capacidad de gestión de la información.
Mucho	Resolución de problemas.
Mucho	Toma de decisiones.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

##### 3.1.2. Competencias personales:

Algo	Trabajo en equipo.
Algo	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
Mucho	Trabajo en un contexto internacional.
Mucho	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Mucho	Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
Mucho	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
Mucho	Razonamiento crítico.
Seleccione	Compromiso ético.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

##### 3.1.3. Competencias sistémicas:

Mucho	Aprendizaje autónomo.
Mucho	Adaptación a nuevas situaciones.
Seleccione	Adaptación a nuevas situaciones.
Mucho	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Mucho	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Mucho	Creatividad.
Algo	Liderazgo.
Mucho	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
Mucho	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Mucho	Motivación por la calidad.
Algo	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

### 3.2. Competencias específicas.

#### 3.2.1. Competencias cognitivas (saber):

Aplicación interrelacionada e interpretación de las normas internacionales, europeas, nacionales y autonómicas que regulan el acceso, la permanencia, el trabajo y la salida de los extranjeros en territorio español, así como sus obligaciones y derechos en función de su situación administrativa. Igualmente, los medios para adquirir la nacionalidad española por parte del trabajador extranjero.

#### 3.2.2. Competencias procedimentales e instrumentales (saber hacer):

Mucho	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Algo	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Algo	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Algo	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Algo	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
Algo	Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
Algo	Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
Poco	Capacidad para dirigir grupos de personas.
Poco	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Mucho	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
Mucho	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
Mucho	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
Mucho	Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
Mucho	Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Poco	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Algo	Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
Poco	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
Poco	Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
Poco	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

#### 3.2.2. Competencias actitudinales (ser):

Mucho	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Mucho	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
Mucho	Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Mucho	Aplicar los conocimientos a la práctica.
Mucho	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Mucho	Otras: Capacidad para comprender y respetar al otro.
Seleccione	Otras:

#### 4. Objetivos:

El objetivo primordial de la asignatura es la formación y comprensión del alumno hacia la problemática actual del Derecho de extranjería en el marco laboral.

Con tal propósito se les facilitará al estudiante el manejo de los múltiples instrumentos normativos propios de esta rama del Derecho.

Asimismo, se tratará de propiciar en el alumnado una actitud valorativa y crítica respecto de las soluciones arbitradas por el ordenamiento y jurisprudencia españoles para las cuestiones suscitadas en este ámbito.

#### 5. Metodología (en horas de trabajo del estudiante):

	Primer Cuatrimestre:	Segundo Cuatrimestre:
Clases de teoría:	0,0	24,0
Clases de problemas:	0,0	26,0
Clases prácticas en aula de informática:	0,0	0,0
Seminarios y exposiciones:	0,0	18,0
Trabajo en grupos reducidos:	0,0	14,0
Estudio de clases teóricas (factor de trabajo: 1,50):	0,0	36,0
Estudio de clases de problemas y prácticas (factor de trabajo: 1,00):	0,0	26,0
Preparación de trabajos académicamente dirigidos y otras actividades:	0,0	0,0
Exámenes:	0,0	6,0
<b>Total:</b>	<b>0,0</b>	<b>150,0</b>
<b>Trabajo total del estudiante: 150,0 horas.</b>		

#### 6. Técnicas docentes.

##### 6.1. Técnicas docentes utilizadas:

- Sesiones académicas de teoría.
- Sesiones académicas de problemas.
- Sesiones prácticas en el aula de informática.
- Seminarios, exposiciones y debates.
- Trabajo en grupos reducidos.
- Otras:
- Otras:

##### 6.2. Desarrollo y justificación:

El sistema de docencia seleccionado consiste en exposiciones teóricas que formen al alumno y le habiliten para poder participar activamente en la docencia práctica.

Además, se celebrarán tres seminarios impartidos por profesionales de reconocido prestigio que afecten a temas que complementen la formación obtenida.

Asimismo, se realizarán trabajos por grupos de alumnos que serán expuestos y debatidos en clase.

#### 7. Bloques temáticos:

1. PLURALIDAD DE SITUACIONES DE EXTRANJERÍA.
2. LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.
3. AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR EN ESPAÑA.
4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR.
5. INFRACCIONES Y SANCIONES: EXPULSIÓN Y DEVOLUCIÓN.
6. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN RAZON DE SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.
7. NACIONALIDAD E INTEGRACIÓN DEL TRABAJADOR EXTRANJERO.

8. Bibliografía.
8.1. Bibliografía general:
<p>No hay un manual actualizado que responda al programa de la disciplina, por ello se depositaran los temas y los casos prácticos en la reprografía, no obstante pueden consultarse en la biblioteca las siguientes obras general:</p> <p>C. Esplugues Mota (Coord.) comentarios a la ley de extranjería, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2006.  M<sup>a</sup>. A. Sánchez Jiménez (Coord.) derecho de extranjería. Un análisis legal y jurisprudencia del régimen jurídico del extranjero en España (jurisprudencia y formularios), Murcia, Diego Marín Librero Editor, 2005.  Legislación de Extranjería. Incluye RD 240/2007, sobre ciudadanos comunitarios y Órdenes PRE/1282/2007 y 123/2007, 2<sup>a</sup> edición, Valencia, Tirant Lo Blach, 2007.</p>
8.2. Bibliografía específica:
Se irá aportando en relación a los seminarios y trabajos que se realicen.

9. Técnicas de evaluación.
9.1. Técnicas de evaluación utilizadas:
<input checked="" type="checkbox"/> Examen teórico-práctico. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajos desarrollados durante el curso. <input checked="" type="checkbox"/> Participación activa en las sesiones académicas. <input checked="" type="checkbox"/> Controles periódicos de adquisición de conocimientos. <input type="checkbox"/> Examen de prácticas en aula de informática. <input type="checkbox"/> Otras: <input type="checkbox"/> Otras:
9.2. Criterios de evaluación y calificación:
<p>La calificación tendrá dos componentes:  A.- Examen escrito.  B.- El resto de las actividades llevadas a cabo por el alumno (seminarios, trabajos dirigidos y exposiciones y ejercicios prácticos).</p> <p>Ambas calificaciones se sumaran para obtener la nota final de la asignatura, com arreglo a la normativa del crédito europeo ECTS..</p>

10. Organización docente semanal.							
10.1. Primer cuatrimestre:							
Semana	Horas de clases de teoría	Horas de clases de problemas	Horas de clases prácticas en aula de informática	Horas de seminarios y exposiciones	Horas de trabajo en grupos reducidos	Horas de exámenes	Temas del temario a tratar
1 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
3 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
5 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
6 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
7 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
8 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
9 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
10 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
11 <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

12ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
13ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
14ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
15ª	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	
Sin docencia						0,0	
<b>Totales</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	

## 10.2. Segundo cuatrimestre:

Semana	Horas de clases de teoría	Horas de clases de problemas	Horas de clases prácticas en aula de informática	Horas de seminarios y exposiciones	Horas de trabajo en grupos reducidos	Horas de exámenes	Temas del temario a tratar
1ª	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2ª	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
3ª	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4ª	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
5ª	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
6ª	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
7ª	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
8ª	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
9ª	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
10ª	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
11ª	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
12ª	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	
13ª	0,0	2,0	0,0	2,0	0,0	0,0	
14ª	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
15ª	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Sin docencia						0,0	
<b>Totales</b>	<b>24,0</b>	<b>30,0</b>	<b>0,0</b>	<b>6,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	

## 11. Temario desarrollado:

1. PLURALIDAD DE SITUACIONES DE EXTRANJERÍA LABORAL.
  1. Español y no español.
  2. Extranjero y derecho de libre circulación.
  3. Acuerdos de establecimiento y asociación de la UE.
  4. Acuerdos de inmigración.
  5. Refugiados, desplazados y apátridas.
  6. Estantes, residentes y en situación irregular.
  
2. LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.
  1. Titularidad y contenido del derecho de libre circulación.
    - A. Titularidad.
    - B. Libre circulación de trabajadores.
    - C. Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios.
  2. Entrada y permanencia en España para realizar una actividad lucrativa.
    - A. Acceso al territorio español.
    - B. Permanencia en España.
  3. Límites a las libertades comunitarias.
    - A. Medidas aplicables por razones de orden público, seguridad y salud públicas.
    - B. Procedimiento de expulsión.

### 3. AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR EN ESPAÑA.

1. Planteamiento general.
2. Exenciones y excepciones.
  - A. Autorización de residencia permanente.
  - B. Refugiados y apátridas.
  - C. Resolución que exceptúa de la autorización para trabajar.
  - D. Estudiantes.
  - E. Prestación transnacional de servicios.
  - F. Otros supuestos.
3. Derecho a la autorización laboral.
4. Relevancia de la situación nacional de empleo.
5. Ausencia de autorización para trabajar.

### 4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR.

1. Autorización de residencia y de trabajo. Solicitud conjunta o diferenciada.
2. Visado y exención de visado.
  - A. El visado de estancia y residencia para trabajo.
  - B. Supuestos de exención de visado.
3. Procedimiento para la obtención de la autorización laboral.
  - A. Tipos de autorización y solicitud inicial.
  - B. Especial referencia al reconocimiento y homologación de títulos profesionales
  - C. Modificación y renovación de la autorización de trabajo.
4. Denegación de la autorización.
  - A. Causas de denegación.
  - B. Discrecionalidad resolutive de la Administración.
5. Efectos sobre el contrato laboral de la falta de autorización laboral.
  - A. Validez o invalidez del contrato de trabajo.
  - B. Consecuencias de la validez del contrato laboral.

### 5. INFRACCIONES Y SANCIONES.

1. Sanciones administrativas.
  - A. Infracciones y sanciones en la LOEXIS.
  - B. La expulsión del territorio español.
2. Infracciones y sanciones en el orden social.
3. Delitos contra los derechos de los trabajadores.

### 6. DERECHOS LABORALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS.

1. Derechos laborales.
  - A. Derecho a no ser discriminados en el acceso al empleo ni en su ejercicio.
  - B. Derechos derivados del contrato individual de trabajo.
  - C. Derechos colectivos.
2. Derechos sociales.
  - A. Derecho a las prestaciones de la Seguridad Social.
  - B. Derecho a la asistencia sanitaria y a los servicios sociales.
3. Protección jurisdiccional de los derechos de los trabajadores extranjeros.

### 7. OTROS DERECHOS DEL TRABAJADOR EXTRANJERO.

1. Derechos y deberes de los extranjeros en España.
  - A. Goce de derechos y situación administrativa.
  - B. Deberes del extranjero.
  - C. Derechos de ciudadanía y nacionalidad.
2. Derecho a la reagrupación familiar.
  - A. Reconocimiento del derecho.
  - B. Requisitos y procedimiento.
  - C. Familiares del trabajador.

3. Derecho de sufragio.
4. Derecho a la vivienda.
5. ¿Derecho a la nacionalidad española?

#### **12. Mecanismos de control y seguimiento:**

Control de asistencia, de conocimientos a través de corrección de casos prácticos, trabajo de grupo, seminarios y mesa redonda, y participación en clase a lo largo del curso.